

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR.

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO
N° 1057**

CONVOCATORIA N° 13-2020-DIRESA-OGESS-BM/DG.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 08.10 horas del día 30 de noviembre del 2020, reunidos en la oficina de Recursos Humanos, de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal –Modalidad Decreto Legislativo N°1057, para coberturar plazas, según detalle:

Cód. de Puesto	Red	EE. SS.	Grupo Ocupacional	Cant	Retribuc. Económ
PERSONAL PROFESIONAL DE LA SALUD:					
01-2020	San Martín	Hogar Protegido-Banda de Shilcayo	Lic. Enfermería	1	3,300.00
SUB TOTAL				1	
02-2020	San Martín	Hogar Protegido-Banda de Shilcayo	Tec. Enfermería	4	2,000.00
SUB TOTAL				4	
TOTAL				5	

Conformada mediante Resolución Directoral N° 1017-2020-DIRESA-OGES-BM/DG; de fecha 19 de noviembre del 2020; con la finalidad de llevar a cabo el Proceso de Selección y Evaluación curricular de los postulantes que se presentaron a dicho proceso; la misma que está integrada por los siguientes miembros:

Titulares:

<i>MIEMBROS</i>	<i>CARGOS</i>
Abg. Karina del Rocío Pinedo Fasanando	Presidente
Abg. Hugo Espinoza Rodríguez	Secretario
Med. Cir. Ronal Villafane Alva	Miembro, representante C.S.M.C.
Pscigo. Jhon Ludeña Cárdenas	Miembro representante Salud Mental
Lic. Enferm. Zoila Merino Murrieta	Miembro. Rep. Salud Colectiva
Representante del SITASSA S.M.	Veedor,
Representante de los Trabajadores FENUTSA	Veedor.

- 2.- Posteriormente los miembros de la comisión proceden con la evaluación curricular de cada postulante.
- 3.- Luego de realizar la misma se obtiene los siguientes resultados:

Hogar protegido: C.S. Banda de Shilcayo: Red San Martín

Código: 01-2020 - Licenciado(a) en Enfermería. (01)				
N° Ord	Apellidos y Nombres	Grupo Ocupacional	Puntaje	Observ.
01	Ricardo Román Aranda Vargas	Licenciado en enfermería	No presento cert./const. Médico	No Apto(a)
02	Del Rio Perales Erika Diana	Licenciado en enfermería	52	Apto(a)
03	Velasco Reyna Liz Tatiana	Licenciado en enfermería	49.9	Apto(a)
04	Huañap Esquíu Julissa Estefany	Licenciado en enfermería	43.2	apto(a)

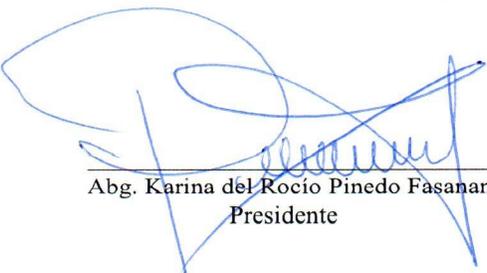
¡El pueblo está primero!

Código: 02-2020: Técnico(a) en enfermería.(20)				
05	Ushiñahua Lazo Rosmery	Técnico en enfermería	55.9	Apto(a)
06	Montes Tabacchi Rajiv Couriscou	Técnico en enfermería	53.7	Apto(a)
07	Sánchez Torrejón Rivelino	Técnico en enfermería	No presentó Resoluc. Título	No Apto(a)
08	Pérez Paima Dioly	Técnico en enfermería	60	Apto(a)
09	Pilco Isuiza Dolly	Técnico en enfermería	54.1	Apto(a)
10	Pocorpachi Cachay Annllel	Técnico en enfermería	No adjunto Anexo2. No cert.capacitac	No Apto(a)
11	Rojas Vela Herlinda	Técnico en enfermería	56	Apto(a)
12	Flores Huamán Diomedes Marcos	Técnico en enfermería	60	Apto(a)
13	Bardales Flores Llovany	Técnico en enfermería	CV; folia con incorrecto	No Apto(a)
14	Luna Isminio Rubi	Técnico en enfermería	No presentó Título profesional	No Apto(a)
15	Mozombite Marchena Elizabeth	Técnico en enfermería	52.2	Apto(a)
16	Apagueño Tapullima Elver	Técnico en enfermería	Certificado méd. en formulario no oficial	No Apto(a)
17	Manayay Paz Agustina	Técnico en enfermería	57.5	Apto(a)
18	Hidalgo Aspajo Tatiana	Técnico en enfermería	No presentó título profesional	No Apto(a)
19	Lozano Díaz Sinthia Cristina	Técnico en enfermería	52.8	Apto(a)
20	Vásquez Córdova Cecilia del Pilar	Técnico en enfermería	57.5	Apto(a)

***Puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 36 puntos.**

- Adjudicación por orden de meritos, postulante que alcance el mayor puntaje.

Siendo las 12.20 horas del mismo día, concluye la evaluación curricular, por lo que los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.



Abg. Karina del Rocío Pinedo Fasanando
Presidente



Abg. Hugo Espinoza Rodríguez
Secretario



Lic. Psic. Jhon Ludeña Cárdenas
Miembro Rep. Salud Mental.



Med. Psqt. Ronal Villafane Alva
Rep. C.S.M.C.



Lic. Enf. Zoila Merino Murrieta.
Representante, Salud Individual